



Hacienda

### Apo.4.1.Fr.002 Cumplido para Pago

**Codigo:** Apo.4.1.Fr002

**Fecha:** 31/01/2023

**Versión:** 6

Para: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS

RADICADO No.: CP -

CONS  
5

**DATOS GENERALES DEL CONTRATO**

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No.  .  -

CONTRATISTA

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO  
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCIÓN FINANCIERA PARA EL ANÁLISIS REVISIÓN Y CONTROL DE LA INFORMACIÓN DEL PROCESO DE PAGO DE LAS OBLIGACIONES DE GASTO A CARGO DEL MINISTERIO Y LA ASOCIADA A LA PREPARACIÓN, PRESENTACIÓN Y PAGO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS A CARGO DE LA ENTIDAD.

No. Compromiso  
63525

FEHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

NOMBRE CONTRATISTA

VALOR DEL CONTRATO  ADICIONES  SALDO

FECHA DE INICIO:

FECHA DE TERMINACIÓN:

**VALOR PAGADO:** 15,261,013.00      **VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:** 53,413,547.00      **EJECUCIÓN(%):** 22

**DATOS ESPECÍFICOS DEL PAGO**

| Tipo de Pago   | No. | Condición de Pago | Aclaración del Pago            | Valor Pago          | Iva Aplicado | Valor Iva   | Amortización Anticipada | Total a Pagar |
|----------------|-----|-------------------|--------------------------------|---------------------|--------------|-------------|-------------------------|---------------|
| INFORME NO.    | 4   | PERIODO           | DEL 01 AL 30 DE JUNIO DEL 2025 | 7,153,600.00        | 0 %          | 0.00        |                         | 7,153,600.00  |
| <b>TOTALES</b> |     |                   |                                | <b>7,153,600.00</b> |              | <b>0.00</b> |                         |               |

**TOTAL A PAGAR**

**Anexos y No. de Folios**

|                        |                                |                   |                      |  |                                |
|------------------------|--------------------------------|-------------------|----------------------|--|--------------------------------|
| Factura                | <input type="text"/>           | Cuenta de cobro   | <input type="text"/> | Declaración juramentada Seguridad Social   | <input type="text" value="1"/> |
| Otros Anexos o Folios  | <input type="text" value="3"/> | Entrada a Almacén | <input type="text"/> | Constancias de Pago de la Seguridad Social | <input type="text" value="1"/> |
| Total de Folios Anexos |                                |                   |                      |  | <input type="text" value="5"/> |

En calidad de supervisor/interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditación del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al período certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita.

**SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES**

**MURCIA  
MARTINEZ  
MARIA YANED**

Firmado digitalmente por  
MURCIA MARTINEZ MARIA  
YANED  
Fecha: 2025.07.01 16:19:16  
-05'00'

FIRMA: \_\_\_\_\_

NOMBRE: MARIA YANED MURCIA MARTINEZ

CARGO: COORDINADORA

CEDULA: 52582252

|                |               |               |            |                 |   |                |        |
|----------------|---------------|---------------|------------|-----------------|---|----------------|--------|
| <b>Código:</b> | Apo.4.1.Fr.16 | <b>Fecha:</b> | 22-03-2019 | <b>Versión:</b> | 3 | <b>Página:</b> | 1 de 4 |
|----------------|---------------|---------------|------------|-----------------|---|----------------|--------|

## CONTENIDO DEL INFORME

1. Condiciones del Contrato ..... 1
2. Objeto del Contrato..... 1
3. Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados .... 1

### 1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3.241 - 2025  
Nombre del Contratista: **Maria Alejandra Pinzón Quintana**  
Periodo informe: del 01 DE JUNIO al 30 DE JUNIO DEL 2025  
Supervisor: Maria Yaned Murcia Martínez  
Área perteneciente: Subdirección Financiera - Grupo de Pagaduría

### 2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales a la Subdirección Financiera para el análisis, revisión y control de la información del proceso de pago de las obligaciones de gasto a cargo del Ministerio y la asociada a la preparación, presentación y pago de las obligaciones tributarias a cargo de la Entidad.

### 3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

1. Revisar la información del proceso de pago de las obligaciones de gasto derivadas de la ejecución del presupuesto asignado al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, verificando el cumplimiento de la normatividad presupuestal, contractual, tributaria, de seguridad social y contable aplicable.
  - De acuerdo con la distribución realizada por el Grupo de Pagaduría, se llevó a cabo la consolidación de 15 obligaciones presupuestales correspondientes a personas jurídicas. Para ello, se revisaron los documentos soporte: cumplido para pago, factura, informe de ejecución y supervisión, certificado de aportes parafiscales, cuenta por pagar, comprobante contable, y se verificaron las deducciones tributarias aplicadas. Asimismo, se da continuidad en el proceso de trámite de pago en el aplicativo SIED.

[Consolidación Obligaciones](#)
2. Preparar la información requerida para la presentación y pago de las obligaciones tributarias a cargo de la Entidad de conformidad con la normatividad, procedimientos, instructivos y formularios prescritos por las autoridades tributarias nacionales y territoriales.

|                              |                          |                   |                       |
|------------------------------|--------------------------|-------------------|-----------------------|
| <b>Código:</b> Apo.4.1.Fr.16 | <b>Fecha:</b> 22-03-2019 | <b>Versión:</b> 3 | <b>Página:</b> 2 de 4 |
|------------------------------|--------------------------|-------------------|-----------------------|

- Con el propósito de dar cumplimiento a la Resolución 000162 del 30 de octubre de 2023 y la Resolución 000188 del 31 de octubre de 2024, emitidas por la DIAN, mediante las cuales se establecen los obligados a suministrar información tributaria por el año gravable 2024, así como el contenido, las características técnicas y los plazos de presentación, y una vez realizados los respectivos cruces y validaciones de información del sistema SIIF y FINANCIERO, se diligenciaron, prevalidaron y presentaron ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN los siguientes formatos:

**Formato 1001 v10** - Pagos o abonos en cuenta y retenciones practicadas.

**Formato 1009 v7** - Saldo de cuentas por pagar al 31 de diciembre

**Formato 1056 v10** - Información de los órganos que financian gastos con recursos de tesoro nacional.

**Formato 2276 v4** - Información de rentas de trabajo y pensiones.

**Formato 2279 v2** - Código único (CUIN) entidades públicas.

#### [Presentación Información Exógena 2024 - DIAN](#)

3. Atender bajo criterios de oportunidad y calidad (completitud, pertinencia y consistencia) los requerimientos de información elevados por entes internos y externos que se realicen, respecto del proceso de pago de las obligaciones financieras a cargo de la Entidad, de acuerdo con la asignación realizada por el supervisor del contrato.
- En respuesta al punto 4.1 del derecho de petición de la Honorable Senadora Paola Holguín, que consulta: “¿Cuál ha sido el valor total anual cancelado por concepto de honorarios de estos contratos?”, se presenta un informe detallado en formato Excel, así como un consolidado en formato Word, que contienen los pagos realizados durante las vigencias 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025 (con corte al 31 de mayo), correspondientes a los contratos de prestación de servicios de personas naturales, conforme a la relación remitida por el Grupo de Contratación.

#### [Respuesta Derecho de Petición Senadora PH](#)

4. Preparar la información requerida y velar por el cumplimiento oportuno de las obligaciones tributarias de la entidad en observancia del calendario tributario dispuesto por las autoridades tributarias nacionales y territoriales.
- De conformidad con la obligación tributaria de la entidad de presentar mensualmente la declaración de retención en la fuente, retención de IVA y timbre, se elabora el formulario 350 de declaración de retenciones en la fuente de la DIAN, correspondiente al periodo de mayo 2025, el cual es enviado por correo electrónico para su revisión y aprobación por parte de Gerson Aragonéz, con el fin de dar continuidad al proceso de compensación.

#### [Retención en la fuente Mayo 2025](#)

5. Generar los insumos necesarios para efectuar el pago oportuno de las retenciones y/o deducciones causadas en el proceso de pago a través del Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación y en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías – SPGR,.

Código: Apo.4.1.Fr.16

Fecha: 22-03-2019

Versión: 3

Página: 3 de 4

- Se revisaron las conciliaciones de retenciones en la fuente, IVA y timbre correspondientes al período de mayo de 2025, enviadas por el área de contabilidad, conforme a la compensación realizada según el formato 350, y posteriormente se remitieron para la firma de la Coordinadora del Grupo de Pagaduría.

[Conciliaciones Retenciones Mayo 2025](#)

- Se revisaron las conciliaciones bancarias correspondientes al período de mayo de 2025, de las cuentas corrientes No. 026-000034, 026-000562 y 026-001594 del Banco Popular, de acuerdo con las planillas diarias y los extractos bancarios, sin encontrar partidas pendientes por conciliar. Posteriormente, se enviaron para la aprobación y firma de la Coordinadora del Grupo de Pagaduría.

[Conciliaciones Bancarias](#)

- Se registraron 22 PAG'S correspondientes a las órdenes de pago presupuestales y no presupuestales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, relacionadas con las deducciones de nómina general de sueldos, deducciones de contratistas del mes de junio de 2025, ARL de pasantes y Retención de Ica del municipio de Riohacha. Estas quedaron en estado "Pagadas" y se enviaron los respectivos reportes.

[PAG](#)

- Se apoyo en el registro de las instrucciones adicionales, del Sistema General de Participaciones propósito general FONPET (Giro No. 5 vigencia 2025), correspondientes a la Dirección del Tesoro nacional y la Fiduprevisora, en el aplicativo SIIF.

[Instrucciones Adicionales](#)



**FIRMA CONTRATISTA**

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.



Hacienda

Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato

Código: Apo.4.1.Fr.16

Fecha: 22-03-2019

Versión: 3

Página: 4 de 4

MURCIA

MARTINEZ

MARIA YANED

Firmado digitalmente  
por MURCIA MARTINEZ  
MARIA YANED  
Fecha: 2025.07.01  
07:50:37 -05'00'

**FIRMA SUPERVISOR**